

## **DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL**

**Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.**

### **ANTECEDENTES.**

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

### **DATOS DEL INMUEBLE.**

- Nombre: **DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
- Uso: Oficinas.
- Clasificación: B2
- Ubicación: Prolongación Xochicalco No. 949, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del. Benito Juárez, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1 y 2. Fachada principal de la construcción frontal, en buen estado estructural

## **DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.**

El inmueble cuenta con dos construcciones de dos niveles cada una, separadas un jardín intermedio. Cada cuerpo es de periodos diferentes. La que está en la fachada es más reciente que la del fondo.

La primera construcción es la del acceso principal. Cuenta con vestíbulo, oficinas, bodega, área de aseo y sanitarios. Tiene una escalera de servicio normal y una escalera tipo marina para acceder a la azotea. Su techumbre es plana.

La segunda construcción está al fondo. Cuenta con un pasillo de acceso con columnas y arcos, oficinas y consultorios. Tiene su escalera de servicio normal y no cuenta con acceso a la azotea. Su techumbre es inclinada con acabado tipo teja.

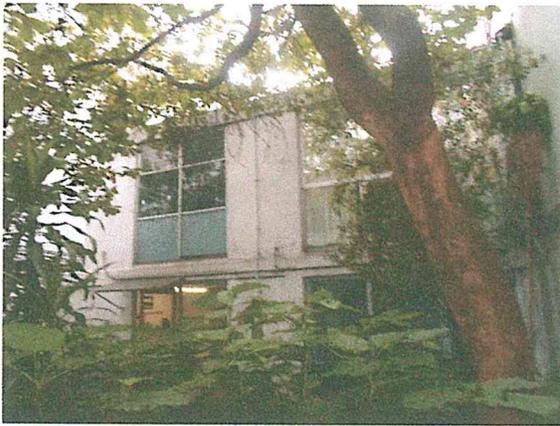


Foto 3. Fachada interior de la primera construcción, en buen estado estructural.



Foto 4. Fachada interior de la segunda construcción, en buen estado estructural.

## **DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.**

En ambos casos el sistema estructural es a base de muros de carga hechos de block.

La primera construcción tiene losas planas de concreto armado en el pasillo de acceso un domo.

La segunda construcción tiene enladrillado y vigas de madera en el entrepiso. En la techumbre tiene duela y vigas de madera. En el pasillo de acceso tiene columnas y arcos de tabique rojo recocido.

## **EVALUACION ESTRUCTURAL.**

Cimentación:	Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).
Muros de block:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones. En algunos casos se marcaron unas fisuras sobre los aplanados o en las uniones con otros materiales o elementos. Aunque no representan ningún riesgo estructural, se recomienda su sellado.
Columnas de tabique:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Losas de concreto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Entrepiso ladrillo:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Vigas de madera:	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones.
Techumbre madera:	Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones.
Firmes de concreto:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
Escaleras concreto.	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas ni deformaciones.
Bardas de colindancia:	Sin afectación estructural. No se aprecian grietas ni deformaciones. En una parte se encontró una fisura, misma que no representa ningún riesgo estructural, sin embargo se recomienda su sellado.

13 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017



Foto 5. Firmes, muros, losa y escaleras de la primera construcción, en buen estado estructural. Se recomienda poner pasamanos en las escaleras, para evitar accidentes durante la evacuación del inmueble.



Foto 6. Muros, traves, losa y domo de la primera construcción, en buen estado estructural.

## **EVALUACION DE LAS INSTALACIONES**

Instalación hidráulica:	Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación sanitaria:	Sin afectaciones. No se perciben fugas.
Instalación eléctrica:	Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.
Voz y datos:	Sin afectaciones.

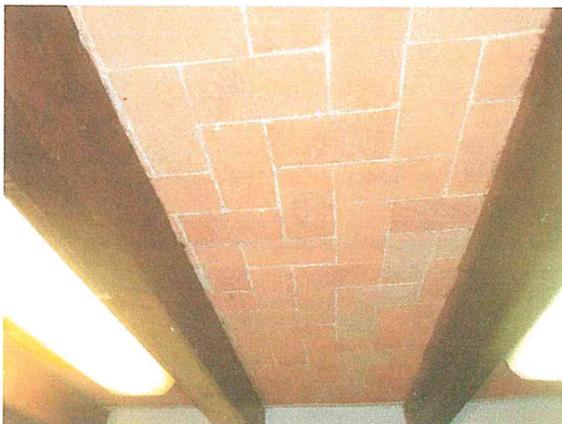


Foto 7. Entrepiso enladrillado y vigas de madera de la segunda construcción, en buen estado estructural.



Foto 8. Techumbre de duela y vigas de madera de la segunda construcción, en buen estado estructural.

13 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017

## CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ES UNA EDIFICACIÓN HABITABLE SIN RIESGO.**



Foto 9. Escaleras de la segunda construcción, en buen estado estructural.



Foto 10. Marcación de fisura en la unión de muro de block con muro de durock, mismas que no representa ningún riesgo estructural, sin embargo se recomienda su sellado.

## RECOMENDACIONES

1. Resolver los problemas de acumulación de agua en las losas planas de la azotea de la primera construcción.
2. Sellar las fisuras que se presentaron e algunos aplanados y uniones de materiales diferentes.
3. Poner pasamanos en la escalera de la primera construcción, para disminuir la posibilidad de caídas durante una evacuación.

13 DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

OCTUBRE 2017



Foto 11. Techumbre de la primera construcción, en buen estado estructural.



Foto 12. Techumbre de la segunda construcción, en buen estado estructural.

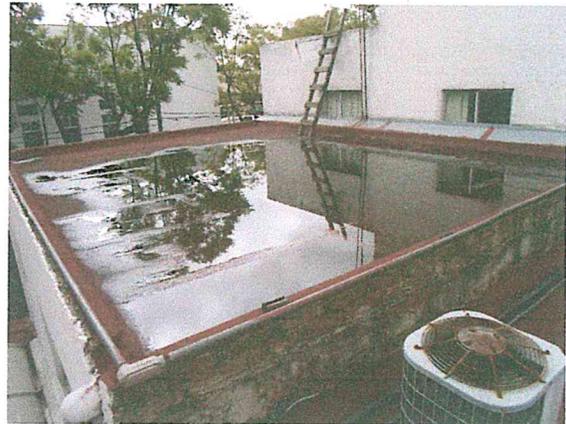
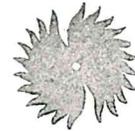


Foto 13 y 14. Acumulación de agua pluvial en las techumbres de la primera construcción. Se debe solucionar para evitar que la humedad, a largo plazo, afecte los elementos estructurales.

Atentamente  
**Arq. Tarsicio Vega González**  
DRO # 2030  
Cedula Profesional 1927535



**Tarsicio Vega González**  
Arquitecto  
Ced. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**CARNET**

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1 9 2 7 5 3 5
RFC:	VEGT700727601
CURP:	VEGT700727HTLGNR04
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDOS	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019



FIRMA DEL DIRECTOR  
RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
		<b>RESELLO ANUAL</b>	

FIRMA AUTORIZADA  
  
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Ubicación Proconaración Xochicalco N. 949, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Del. B. Juárez Cd. México*  
*Uso: DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DIF.*  
*Dictámenes de Estabilidad y Seguridad Estructural*  
*Arq. Tarsicio Vega González*  
*Director Responsable de Obra*  
*DRO-2030. Ced. Prof. 1927535*  
*TEL. 55 13639545*



**Tarsicio Vega González**  
 Arquitecto  
 Ced. Prof. 1927535